

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DISBAVI S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010**

Señores Socios
DISBAVI S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la DISBAVI S.A. durante el ejercicio económico del año 2.010 /

**1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.010, como de su conocimiento el objetivo era el estructurar la logística para que la compañía empiece sus actividades comerciales el 1 de Enero de 2.011 y justamente para alcanzar los objetivos, todos los esfuerzos de la administración se han encaminados a ello, poner operativo los sistemas, manuales de funciones, personal a cargo, etc.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA
GENERALDE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplido a cabalidad por la administración.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO
DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y
LEGAL**

Durante el año 2.010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha preocupado por la obtención del registro en seguro social y en la elaboración de los contratos de trabajo que registrarán a partir del 1 de Enero de 2.011.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.010, no ha presentado movimientos ya que estamos en la face previa al arranque de la compañía.

Para en el 2.011, de acuerdo a las proyecciones efectuadas de acuerdo al mercado, la compañía obtendrá una captación significativa del mercado.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

La administración recomienda que se mantenga una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


LUIS BAYONA TRIVIÑO
GERENTE GENERAL

